

Ofensiva judicial de la industria nuclear contra el Estado: exigen compensación derivada de "sobrecostes" de 3.000 millones

Www.elmundo.es

3:06 Minutos leídos

652 Palabras

ES

Energía

El sector ha presentado hasta cinco recursos y sólo Iberdrola y Endesa esperan recibir 800 millones por los "incumplimientos de Enresa"



La central nuclear de AlmarazCarlos García Pozo

[Carlos Segovia](#) MadridMadridPREMIUMActualizado Jueves, 3 abril 2025 - 00:05

Ofensiva judicial del sector nuclear en plena tensión por el inicio de cierre de centrales en España. Fuentes del Foro Nuclear, que agrupa a las grandes empresas del sector, confirman a EL MUNDO la presentación de hasta cinco demandas contra el Estado y la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa) a los que **acusan de acumular sobrecostes e incumplimientos de 3.000 millones de euros que terminan endosando 800 millones extra al sector**. En su batalla reclaman por un lado a los jueces que se retiren los sobrecostes de 3.000 millones y, en todo caso, que se les abone 800 millones por incumplimiento de contrato.

El argumento de Iberdrola, Endesa o Naturgy es que el Estado no les puede cargar una factura inflada que, además, hace inviable la explotación de centrales por la, en su opinión, mala gestión de la empresa nacional de residuos. Si esta iniciativa judicial del sector eléctrico prospera, como ha ocurrido con otras demandas de esta poderosa industria, el coste para el Estado será severo.

LA 'TASA ENRESA'.

Es el último de los recursos presentados, según confirman en el sector. Se trata de un reclamación en vía civil a Enresa de responsabilidad patrimonial por su incumplimiento del Protocolo de Cierre Ordenado de nucleares firmado en 2019. Allí se estipuló, según las eléctricas, que la llamada Tasa Enresa no iba a subir más de un 20% de la que había entonces. El Gobierno terminó subiendo un 30% adicional. Es la tasa que financia los servicios que presta Enresa para los residuos. El gravamen a las centrales nucleares quedó fijado en 10,36 euros/MWh.

Las eléctricas lo consideran un arma del Gobierno para forzarles a no replantearse intentar extender la vida útil de las centrales. Sólo Endesa e Iberdrola reclaman cerca de 700 millones por este incumplimiento y materializan así la iniciativa judicial que [barajaban ya el pasado octubre, según publicó EL MUNDO](#). Iberdrola ya da ha dado el paso por 300 millones y Endesa ha encargado a sus abogados la presentación de una demanda por valor cercano de 400 millones. En ambas empresas no hacen comentarios sobre este demanda de responsabilidad dirigida contra Enresa, que, como empresa pública, tiene personalidad jurídica diferenciada del Estado.

EL REAL DECRETO

El sector recurre también el Real Decreto que estableció la 'Tasa Enresa' en junio de 2024 y del que se deriva la demanda anterior.

'SEPTIMO PLAN'

Es la demanda más importante presentada por el Foro Nuclear, las grandes eléctricas españolas y la portuguesa EDP. Se trata del recurso contencioso contra el llamado séptimo plan general de residuos radiactivos. Es el aprobado por el Gobierno en 2023 y que determina los costes de desmantelamiento de las centrales nucleares y gestión de los residuos radiactivos financiados por la llamada Tasa Enresa. Según el sector implica «un sobrecoste de 3.000 millones sin que haya cambiado nada en las centrales nucleares». **De ellos, 2.000 millones se derivarían del fallido Almacén Temporal Centralizado (ATC) de residuos y otros mil millones de sobrecostes** por conceptos que el sector considera inflados en "acciones sociales en comarcas" de I+D o contenedores, entre otros. Si ganan este recurso, ganan todos los demás.

ATC

El abandono del llamado Almacén Temporal Centralizado previsto en el Séptimo Plan ha dado lugar a la cancelación de los expedientes asociados al proyecto y sustituirlo por los llamados ATDs (almacenes temporales descentralizados). El Foro Nuclear y sus socios han presentado recurso, porque la sustitución **de un plan por otro les obliga, entre otros factores, a ceder gratis terrenos a Enresa.**

GAROÑA

Nuclenor, la empresa de Endesa e Iberdrola, ha presentado otra reclamación contra Enresa por sus retrasos acreditados en el desmantelamiento de Garoña, que le acarreen fuertes costes adicionales valorados en 100 millones. "Hemos tenido que costear el mantenimiento de las instalaciones muchos más años de lo previsto, porque Enresa no actuaba", critican.
